

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

39396 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Eivery Valerón, Sociedad Limitada concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 24 de julio de 2024 una concesión de dominio público a la entidad Eivery Valerón, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Explotación y alquiler de cafetería, gimnasio, canchas, vestuarios y superficies e instalaciones de estructuras removibles para el desarrollo de actividades sociales, lúdicas y deportivas.

Situada: Áreas 4A y 4B.

Superficie: 4.006,97 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2024:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 28.220,67 euros.

- Obras e instalaciones: 44.295,38 euros.

b) Tasa de Actividad: 3,5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 12 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2024.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240049016-1